



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de junio de 1994

Número 117

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRIMERA notificación a la solicitud de concesión presentada por Sistemas de Telecomunicación, S.A., para instalar, operar y explotar una red pública del servicio de radiolocalización móvil de personas en Cuautitlán Izcalli, Méx.

San Andrés, código postal 04040, México, D.F., solicitó a esta Dependencia con fecha 17 de abril de 1979, concesión para instalar, operar y explotar una red pública del servicio de radiolocalización móvil de personas en Cuautitlán Izcalli, México, y receptores portátiles de suscriptores dentro de Cuautitlán, con radio de acción de 20 km a partir del centro geográfico de la población.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico.

Con fundamento en el Acuerdo del ciudadano titular del ramo de fecha 28 de febrero de 1994, que señala que dicha empresa cumplió con los requisitos establecidos en la Ley de Vías Generales de Comunicación y dado que le fue favorable el resultado de los estudios técnicos que obran en el expediente de dicha empresa, atento a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, se ordena a la empresa Sistemas de Telecomunicación, S.A., lleve a cabo las publicaciones de la solicitud de concesión que tiene

PRIMERA NOTIFICACION

La empresa Sistemas de Telecomunicación, S.A., quien señaló como domicilio para oír notificaciones Irlanda número 162, colonia Parque

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRIMERA NOTIFICACION a la solicitud de concesión presentada por Sistemas de Telecomunicación, S.A., para instalar, operar y explotar una red pública del servicio de radiolocalización móvil de personas en Cuautitlán Izcalli, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2818, 2831, 2828, 2830, 490-A1, 488-A1, 491-A1, 2821, 2823, 489-A1, 2826, 2819, 2824, 2829, 487-A1 y 2822.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2647, 2820, 2825, 2827 y 2638.

(Viene de la primera página)

presentada ante esta Secretaría, cuya red tendrá las siguientes características:

- 1.- Solicitante: Sistemas de Telecomunicación, SA.
- 2.- Tipo de servicio: Servicio de radiolocalización móvil de personas.
- 3.- Area de servicio: Cuautitlán Izcalli, México y receptores portátiles de suscriptores dentro de Cuautitlán, con radio de acción de 20 km a partir del centro geográfico de la población.
- 4.- Frecuencia(s) a utilizar: 173.480 MHz.
- 5.- Potencia nominal: 250 watts máximo.
- 6.- Clase de emisión: 16K0F2EJN tono solo
 16K0F2D datos

7.- Anchura de banda

necesaria: 16 kHz.

8.- Tolerancia de

frecuencia: ± 5 kHz.

9.- Horario:

Las 24 horas.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, se notifica lo anterior a todas las personas físicas y morales que pudieran sentirse afectadas, a fin de que presenten sus observaciones ante la Dirección General de Políticas y Normas de Comunicaciones de esta Secretaría, dentro de un plazo de diez días hábiles contados a partir de esta última publicación.

Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud mencionada estará a la vista de cualquier interesado solamente durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta última notificación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de marzo de 1994.- El Subsecretario, **Andrés Massieu Berlanga**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 590/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. OSCAR MARTINEZ BENITEZ Y/O JAIME ALBERTO VALDES DOMINGUEZ, endosatarios en procuración del señor ABUD OVANDO en contra del señor DAVID MAYEN. El C. juez del conocimiento acordó las 11.00 horas del día 6 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los siguientes bienes, muebles: Camioneta marca Chevrolet, modelo 1969, color verde agua, con placas de circulación 118 BAA del Distrito Federal, número de motor 10905 JLCL 06342, número de serie 10905 JLCL 06342, Registro Federal de Automóviles 0 2875954 con las siguientes características camioneta vagoneta usada, pintura en mal estado, vidrios traseros oscuros en mal estado y delanteros en regular estado, llantas anchas, las traseras sin vida y delanteras en regular estado, vestiduras y asientos en regular estado y sin alfombra, con auto estéreo, sin marca visible, y sin funcionar defensas oxidadas en muy mal estado, motor de seis cilindros, desgastado por su mismo uso, con un valor de \$54,000.00 (CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), así como el bien mueble embargado en segundo lugar congelador comercial marca Waroz Frigidaire Frost Freezer color beige Hecho en Estados Unidos de América, modelo CF-26D-LX4, serie No. WB14907239. Sus características son aproximadamente de: 1.80 m de largo y 85 cms. de ancho con una altura de 1.00 m exterior de metal e interior de plástico con pequeño deterioro con marca café en sus orillas en funcionamiento normal, con un valor de \$2,850.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 100/M.N.) obteniéndose una suma de los dos bienes muebles \$56,850.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas por tres veces dentro de tres días que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.—Dado en Lerma de Villada, México, a los 10 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica 2818.—17, 20 y 21 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 3566/1991 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR y otro en contra de VICTOR MANUEL REYES GONZALEZ y MARIA DE LOS ANGELES REYES C., la ciudadana juez señaló las doce treinta horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga lugar la quinta almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Jesús María, domicilio conocido, perteneciente al municipio de Villa Victoria y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Manuel Reyes Muñoz y 14.60 m con cerrada sin nombre; al sur: 35.20 m con Martín Salgado Tenorio; al oriente: 37.90 m con Cruz Hernández Bernal; al poniente: 34.80 m con Aristeo Salgado Tenorio y 10.40 m con Manuel Reyes Muñoz, con una superficie total de 125600 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$196,992.00 (ciento noventa y seis mil novecientos noventa y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convocándose postores y cítese acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez dentro de un día. Dado en la ciudad de Toluca a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica, 2831.—20 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1100/1994, relativo al juicio información ad perpetuam, promovido por J JESUS REYES CANALES, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de la Cabecera, Primera Sección, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 121.60 m con Simón Canales, Bonifacio María y Dionisio Romero; al sur: 91.00 m con Tomás Medina, Bonifacio María y Bartolo Gil; al oriente: 46.00 m con Justino Montroy; al poniente: 40.00 m con Manuel Mañón, al suroeste: 23.00 m con Tomás Medina, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica 2828.—20, 23 y 28 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EMILIA BORGES GOMEZ, bajo el expediente número 226/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio urbano ubicado en el segundo callejón de Federico Gómez número tres y en términos de la segunda sección del barrio de Santiago, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.90 m con Maurilia Martínez Vda. de Luna; al sur: 29.57 m con Telésforo López Téllez; al oriente: 15.97 m con segundo callejón de Federico Gómez; y al poniente: 15.80 m con José Secundino Viveros Campos; con una superficie total aproximada de 464.39 metros cuadrados incluyendo 131.00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica, 2830.—20 junio, 4 y 18 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 629/94-I.

SR. EDUARDO NAVARRO MARTINEZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno ubicado en cerrada Río de Los Remedios, sin número, manzana 79/B, en el fraccionamiento Los Reyes Ixtacala, en este municipio de Tlalnepantla, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.42 m², con propiedad privada y lote baldío; al sur: 37.84 m², con calle cerrada y avenida de Los Reyes; al este: 42.00 m², con avenida de Los Reyes; al oeste: 29.30 m², con avenida Ixtacala, con una superficie de: 1588.80 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que crean con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley.—Se expide en Tlalnepantla, México, a los 14 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica,

490/A1 20 junio, 1 y 18 julio.

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 630/94.

La señora MARIA DE LA LUZ UGALDE ARTEAGA, promovió por su propio derecho jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, respecto del lote de terreno ubicado en la calle de Dalia sin número manzana 79/B, en el fraccionamiento Los Reyes Ixtacala, en el municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con calle de la Dalia, al noroeste: en 7.00 m con curva con calle de la Dalia y avenida Ixtacala; al sur: en 32.00 m en dos tramos uno de 12.00 metros y otro de 20.00 metros con propiedad particular; al este: en 26.00 metros en dos tramos uno de 20.00 metros y otro de dieciséis metros con propiedad particular; al oeste: en 32.00 m2, con avenida Ixtacala, teniendo una superficie de 956.00 m2. Auto.—Tlalnepantla, México a 19 de mayo de 1994.—Aguréguese en autos el escrito de cuenta de la promovente de las presentes diligencias por el que cumple con la prevención del auto de 10 de mayo en curso, visto su contenido y al estado de los autos como lo solicita se tienen por hechas sus manifestaciones y cumplida la prevención, por lo que conforme a los artículos 51, 362, 888 del Código de Procedimientos Civiles se admite la solicitud en la vía y forma del escrito inicial, debiendo publicarse un extracto de la solicitud y del presente auto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en los estrados del juzgado por tres veces con intervalo de diez días. Así mismo cítese a la autoridad municipal, al C. Registrador Público de la Propiedad y al señor ROBERTO UGALDE ARTEAGA a nombre de quien se encuentra registrado físicamente el predio materia de las diligencias, mediante notificación personal, a fin de que hagan valer sus derechos si a sus intereses conviniere en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo notificarse igualmente a los colindantes respectivos. Notifíquese.—Así lo acordó y firma el C. juez del conocimiento que actúa con secretario que autoriza y da fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces con intervalo de diez días.—Se expiden a los 13 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Bangel.—Rúbrica.

490-A1.- 20 junio, 4 y 18 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 736/94-2.

SRA. FELISA SERVIN FRAGA

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 26 de mayo de 1994, dictado en el expediente mencionado, al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ALVAREZ ROCHA JOSE MANUEL, en la que le reclama: A).—La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une, B).—El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial a los 15 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

488-A1.—20, 30 junio y 12 julio,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ROBERTO KLACHKY TAYLOR Y ORNA KAULLI DE KLACHKY, promueven información ad-perpetuam, expediente número 583/94, 1a., respecto del predio denominado "Apapazole", ubicado sobre carretera Marquesa-Tenango, Guadalupe Yancuitalpan, municipio de Tianguistengo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, linderos y superficie; al norte: con zona federal del Río Lerma, en línea quebrada de 10 tramos, que partiendo del vértice 209 con rumbo norte 49, 10.50 metros oeste y distancia de 6.44 m llega al vértice 201, del vértice 201 al vértice 202 con rumbo norte 85, 41.12 m oeste y distancia de 15.74 m, del vértice 202 al vértice 203 con rumbo norte 85 05" 06' norte y distancia de 16.56 m del vértice 203 al vértice 204 con rumbo sur 71; 19.56 m oeste y distancia de 15.74 m del vértice 204 al vértice 205 con rumbo sur 50, 42.52 m oeste y distancia de 19.37 m del vértice 205 al vértice 206 con rumbo sur 72, 54.58 m oeste y distancia de 29.02 m del vértice 206 al vértice 207 rumbo sur 75, 32.39 m oeste y distancia de 29.02 m del vértice 206 al vértice 207 rumbo sur 75, 32.39 m oeste y distancia de 37.15 m del vértice 207 al vértice 208 rumbo sur 55, 8.46 m oeste y distancia de 23.47 m del vértice 208 al vértice 210 rumbo sur 73, 35.32 m oeste y distancia de 11.69 m y finalmente, del vértice 210 al vértice 209 rumbo sur 73, 35.52 oeste y distancia de 3.03 m, al poniente: con propiedad particular en línea quebrada de 6 tramos que partiendo del vértice 209 rumbo sur 20, 50.12 m este y distancia de 15.88 m se llega al vértice 164 al vértice 165, con rumbo sur 55, 53.14 m oeste y distancia de 11.43 m, del vértice 165 al vértice 166 rumbo sur 38, 31.18 m y distancia de 31.50 m del vértice 166 al vértice 218 rumbo sur 26, 26.51 m oeste y distancia de 19.25 m del vértice 213 al vértice 172 rumbo sur 51, 40.29 m oeste y distancia de 14.69 m y finalmente del vértice 172 al vértice 211 rumbo sur 9, 26.13 m este y distancia de 7.46 m; al sur: con propiedad particular en línea quebrada de 7 tramos que partiendo de 66.75 m se llega al vértice 212 rumbo sur 75, 22.43 m este y vértice de: 66.75 m del vértice 212 al vértice 178 rumbo norte 27, 25.18 m este y distancia de 39.90 m del vértice 178 al vértice 179 rumbo norte 32, 54.06 m este y distancia de 12.11 m del vértice 179 al vértice 180 rumbo norte 44, 14.39 m este y distancia de 14.65 m del vértice 180 al vértice 181 rumbo norte 46, 35.28 m este y distancia de 26.34 m del vértice 181 al vértice 182 rumbo norte 78, 36.31 m este y distancia de: 14.30 m y finalmente del vértice 182 al vértice 199 rumbo sur 86, 22.34 m este y distancia de 34.84 m; al oriente: con la zona federal de la carretera Santiago Tianguistengo La Marquesa en línea recta del vértice 199 al vértice 200 rumbo Norte 30, 23.47 m oeste, distancia de: 31.12 m cerrando así el polígono envolvente, teniendo una superficie de: doce mil, cuatrocientos ochenta y ocho metros, veinticuatro centímetros cuadrados.

Este edicto se expida para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan al juzgado a deducirlo en términos legales.—Tenango del Valle, México, a 24 de mayo de 1994.—C. Primer Secretario.—Rúbrica.

491-A1.—20, 23 y 28 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 824/94, CONCEPCION MEJIA VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlacomulco, ubicado en la población de Tepecoculco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; son las siguientes: norte: 35.00 m linda con calle, al sur: 32.00 m con Juan Mejía, oriente: 53.00 m con Nemesia Mejía y al poniente: 53.00 m con calle, con una superficie de: 1,775.50 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Dado en Chalco México, a los 9 días de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2321.- 20 junio, 4 y 18 julio,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

En el expediente número 573/94, el Licenciado **ROMAN ROSALES REYES**, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en el lugar conocido como Mitad de la Cienega, en el barrio de San Nicolás, en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70 m 50 cm., y colinda con Abraham Pichardo, Antonio Castañeda, Erasmo González y Rigoberto Salinas Pérez; al sur: 70 m 50 cm., y colinda con camino a San Pedro Tultepec; al oriente: 61 m y colinda con Raúl, Gloria, María y Juana de apellidos Rosales casillas; al poniente: 69 m 30 cms., y colinda con Luis Flores con una superficie aproximada de 4313.35 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez del conocimiento admitió su solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica, 2823.—20, 23 y 28 junio

En el expediente número 556/94, el señor **ROMAN ROSALES REYES**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído en tiempo y las condiciones de ley un inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza sin número, en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, el cual mide y linda: al norte: dieciséis metros con treinta y tres centímetros y colinda con la calle Venustiano Carranza; al sur: dieciséis metros con treinta y tres centímetros y colinda con Yolanda Carmona Rosales; al oriente: veintidos metros con veintiseis centímetros y colinda con Esteban Rosales Reyes; al poniente: veintidos metros con veintiseis centímetros y colinda con Francisco León Salinas, el cual tiene una superficie total de trescientos sesenta y tres metros con cincuenta centímetros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento admite la presente solicitud en la vía y forma propuesta por ende publíquense los edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica 2823 20, 23 y 28 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 421/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ALFONSO BARROSO REAL**, en contra de **CARLOS ERASMO BARROSO REAL**, se han señalado las 12:00 horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto al vehículo, marca Volkswagen tipo Combi, modelo 1975, hecho en México, serie 235208 5064, R.F.A. 3384963, placas 21 KCF, (Servicio Público del Estado de México), Ruta Pija Número AR-91-IL-27-0342 De fecha 30/12/91, color azul mal estado, orientes traseros en fabricación doméstica en malas condiciones carrocería presenta golpes en los costados, motor sin funcionar, tablero maltratado, llantas poco menos de media vida, sirviendo de base para el remate la cantidad de **TRECE MIL NUEVOS PESOS, MENOS EL DIEZ POR CIENTO**, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Y en la tabla de avisos de este H. Juzgado por una sola vez.—Cuautitlán, México a 9 de junio de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica, 489-41. 20 junio,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1315/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado **JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA** apoderado del **BANCO DEL ATLANTICO, S.A** en contra de **ROBERTO RUEDA PALOMARES** y **MERCEDES LEON PEREZ DE RUEDA**, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga lugar la sexta almoneda de remate de los bienes embargados, una camioneta Chrysler, tipo Ram Charger, modelo 1990, color azul marino, con número de motor LM-056993, con placas de circulación MMM 046 del Estado de México, vehículo en buen estado y condiciones normales de uso, al cual se le determinó un valor comercial de **N\$ 35,000.00** (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), camioneta Ford Pick-Up P-150-117, modelo 1988, color blanco con guinda, No. de motor 67404, No. de serie AC1JFK 67404, con placas de circulación LS 4429 del Edo. de Méx., vehículo que presenta buen estado general y condiciones normales de uso, el cual se le determinó un valor comercial de **N\$ 18,000.00** (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por ende anunciese su venta y convoquese postores mediante la publicación de los edictos por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de treinta y cinco mil y dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N., respectivamente, cantidades que fueron fijadas por los peritos designados en autos, con deducción del diez por ciento de los precios antes indicados que se hizo en la quinta almoneda de remate y tomado en consideración las deducciones que se hicieron en las almonedas de remate anteriores, en la inteligencia de que el edicto a que se hace alusión anteriormente se deberá de publicar de manera que medie un término que no sea menor de siete días, para la sexta almoneda de remate. Dado en el juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

2826.—20 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2102-93/2a.

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por **RAFABEL SANCHEZ NAVARETTE**, presidente de la Asociación **AGRUPACION DE PERMISIONARIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO, PRADOS TULTITLAN, U. MORELOS JALTENOO M. INDIOS VERDES Y RAMALES, A.C.** El C. juez señaló las 12:00 horas del día 8 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en el local de este juzgado, consistente en la camioneta Volkswagen, modelo 1992, serie 21N 096601, que presenta los siguientes daños: desprendimiento de la portezuela del lado derecho, aboyada la salpicadera, la calavera trasera rota, tiene doblado el lateral desde la base a la ventanilla, no tiene vidrios en todo el costado derecho, no tiene cristal del parabrisas delantero, tiene rota la defensa delantera del lado derecho, tiene totalmente aboyada la salpicadera desde la base hasta el toldo en la parte delantera del lado derecho y otras aboyaduras, convocándose a postores para que se presenten a la almoneda el día y hora mencionados, debiéndose citar personalmente al demandado. Haciéndose saber que será postura legal la que cubra la cantidad de **VEINTICINCO MIL NUEVOS PESOS** que fue el valor del vehículo que los peritos dictaminaron en el presente asunto, anunciándose la venta del vehículo.

Para su publicación y fijación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en tabla de avisos de este juzgado.—Convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 15 de junio de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2819 20 23 y 28 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 549/94, el señor JUAN ARTURO RENDON CASTREJON, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la calle de Independencia número 2, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzoloitepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 m con Faustino Gómez Vázquez; al sur: en tres líneas, la primera 18.60 m, la segunda de norte a sur 3.60 m y la tercera 17.00 m con propiedad de la señora Aldegunda Vargas; al oriente: 9.25 m con Avenida Independencia; al poniente: 13.00 m con propiedad del señor Gonzalo Calderón, con una superficie aproximada de 413.58 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndose saber a las personas que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 2824.—20 junio, 4 y 18 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 1677/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de apoderado legal de BANCO B.C.H. en contra de S.P.R.R.S.I. El Puerto, representado por JAIME REYES VILLAR, HARIM LEON GARCIA y HUMBERTO MENDIOLA BARTOLO, el C. juez señaló las diez horas del día doce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: terreno ubicado en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 m con Reynaldo Aparicio; al sur: 51.50 m con Juan Santos Solís; al oriente: 35.20 m con camino; al poniente: 56.60 m con Asencio Juan y Marcelino González, con área total de 2.337.59 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado y del H. Juzgado de Ixtlahuaca, México, por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días de manera que entre la publicación o fijación del edicto y fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y seis mil ciento ochenta y nueve nuevos pesos 64/100 M.N., convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 2829.—20, 23 y 28 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1581/92.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISIDRO SALINAS LUGO, en contra de MIGUEL A. VELAZQUEZ HERNANDEZ, el C. juez señaló las 14.00 horas del día 1o. de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado, consistente en un microbús marca Dodge, modelo 1989, clase tres, tipo ocho, servicio 02 con motor número 171595 y con

número de serie L945665, con Registro Federal de Automóviles 9196190, con capacidad de 29 pasajeros y un operador, con placas número 91803, con estado de carrocería y de motor malo, vestidura rota, sin batería, vidrios rotos, llantas lisas, con golpes en su parte delantera y travesera, sin parrilla etc., y que se efectuará en forma pública en este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 22,000.00 (VEINTIDOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo la postura legal la que cubra los dos terceras partes de la cantidad citada.

Para su publicación por tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados del juzgado.—Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 14 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

487-A1.—20, 21 y 22 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. ANCEL SANTIAGO ESCALANTE**

Por el presente se le hace saber, la señora TERESA SANTIAGO ESCALANTE, en el expediente número 277/93, que se tramita en este juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 45 de la manzana 15 "A" de la colonia Ampliación Evolución en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.82 m con lote 44; al sur: 16.82 m con lote 46; al oriente: 9.90 m con calle Farolito; al poniente: 9.90 m con lote 21; con una superficie total de: 151.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden las presentes a los 14 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2822.—20, 30 junio y 12 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 398/94, ABEL BARRIENTOS PEREDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con construcción, ubicado en Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 3, en Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda; al norte: 9.65 m con Av. Hidalgo, quiebra una línea hacia el oriente de 3.95 m con Av. Hidalgo; al sur: 10.65 m lo construido arriba con Efrén Arias y lo de abajo con entrada principal; al oriente: 11.65 m con Av. Hidalgo; al poniente: 17.35 m con Javier y María Guadalupe Barrientos Peredo.

Superficie aproximada de: 173.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2647.—10, 15 y 20 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7351/94, PATRICIA BAEZA DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Sol No. 3, en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: dos líneas, 30.28 m con privada de callejón del Sol, 30.90 m con Artemio Colín Elizalde; al sur: tres líneas, 9.00 m con Roberto Baeza de León, 21.63 m con José Baeza de León y 30.90 m con José Baeza de León y Leonides de León Vda. de Baeza; al oriente: tres líneas, 10.29 m con Artemio Colín Elizalde, 11.25 m con Roberto Baeza de León y 11.43 m con Leonides de León Vda. de Baeza; al poniente: dos líneas, 23.82 m con callejón del Sol y 9.00 m con Roberto Baeza de León, superficie 1,270.697 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2820.—20, 23 y 28 junio

Exp. 7349/94, SALVADOR CARAPIA MORALES y RUTH CLARA HERNANDEZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de callejón del Sol en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con privada de callejón del Sol; al sur: 20.00 m con Leonides de León Vda. de Baeza; al oriente: 10.00 m con Roberto Hernández; al poniente: 10.00 m con Artemio Colín Elizalde; superficie 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2820.—20, 23 y 28 junio

Exp. 7350/94, JOSE BAEZA DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Sol s.n., en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 63.48 m con Roberto Baeza de León y Leonides de León Vda. de Baeza; al sur: 64.10 m con Daniel y Carmen González Romero; al oriente: 17.67 m con José Angel Martínez; al poniente: 17.67 m con callejón del Sol superficie 1,127.17 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2820.—20, 23 y 28 junio

Exp. 7348/94, SFRAPIN BAEZA DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de callejón del Sol en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.55 m con privada de callejón del Sol; al sur: tres líneas, 7.92 m con Ignacio Martínez, 5.09 m con Josefina Baeza de León, 15.25 m con Ausencio Hernández; oriente: tres líneas, 7.03 m con Josefina Baeza de León, 10.00 m con Ausencio Hernández y 10.35 m con vesana; poniente: 32.76 m con Roberto Hernández y Roberto Baeza de León, superficie de 753.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2820.—20, 23 y 28 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Expediente No. 454/94, ANTONIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes y en el paraje denominado Tangola, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 41.00 m con Pedro León Peredo; al sur: 32.00 m con Aureliano Martínez Molina; al oriente: 15.00 m con Aureliano Martínez Molina; y al poniente: 32.00 m con calle 5 de Mayo, con superficie de 896.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2825.—20, 23 y 28 junio

Expediente No. 455/94, MARIA GUADALUPE REAL FERUSQUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina No. 101, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Néstor Mondragón; al sur: 17.00 m con Celia García Vda. de Martínez; al oriente: 10.50 m con el señor Gabriel Vieyra; al poniente: 16.50 m con Elvira Mercado García, con superficie de 187.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2825.—20, 23 y 28 junio

Expediente No. 453/94, SABAS REYES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 54.40 m con barranca; al sur: 50.80 m con María Guadalupe Vilchis; al oriente: 25.60 m con Guillermo Ordóñez; y al poniente: 23.70 m con camino a San Bartolomé del Llano, con superficie de 1,300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2825.—20, 23 y 28 junio

Exp. 452/94, MARCELINO BECERRIL VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno ubicada en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 25.45 m con Artemio Lara; al sur: 32.20 m con camino vecinal; al oriente: 3.00 m con camino vecinal; al poniente: 17.45 m con Marcelino Becerril Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2825.—20, 23 y 28 junio

Exp. 406/94, BEATRIZ CASTRO ESQUIVEL, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Ex-Hacienda la Trinidad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 170.80 m con Abelino Sánchez Pozadas; al sur: 164.50 m con sucesión de Camilo Ramírez; al oriente: 52.00 m con Abelino Sánchez Velázquez; al poniente: 82.50 m con Beatriz Castro, superficie aproximada de 11,274.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2825.—20, 23 y 28 junio

Exp. 405/94, BEATRIZ CASTRO ESQUIVEL, promueve inscripción administrativa, sobre una fracción de terreno ubicado en la Ex-Hacienda de la Trinidad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, denominado La Estación de la Trinidad, que mide y linda: al norte: 131.00 m con Adolfo Vázquez; al oriente: 48.00 m quiebra al norte 117.00 m y linda con Lucina Morales; al oriente: 86.00 m y al sureste: 42.00 m con el vendedor; al sur: 226.00 m con una barranca; y al poniente: 120.00 m con Juan Rangel, superficie aproximada de 2-67-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2825.—20, 23 y 28 junio

Expediente No. 459/94, MARTIN MUÑOZ ENRIQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 43.00 m con Antonio Flores; al sur: 40.00 m con Antonio Flores; al oriente: 30.00 m con carretera que conduce al poblado de Santo Domingo de Guzmán; y al poniente: 49.80 m con Cándido Reyes, con superficie de 1,655.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 2825.—20, 23 y 28 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A. 004275.

Exp. 6191/94, C. TOMAS MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11 S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sur 11, al sur: 10.00 m con señor (a) Socorro Monterrubio Martínez, al oriente: 19.00 m con señora María Bravo Martínez, al poniente: 19.00 m con señora María Isabel Palma Hernández.

Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 001264

Exp. 6274/94, C. MIGUEL LEON AVELLANEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 13 S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sur 13, al sur: 10.00 m con señora Rebeca López Bernal, al oriente: 19.00 m con señor Miguel León Avellaneda, al poniente: 19.00 m con señor Miguel León Avellaneda.

Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 001263

Exp. 6275/94, C. MIGUEL LEON AVELLANEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13 S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sur 13, al sur: 10.00 m con señora Valentina Camal Chan, al oriente: 19.00 m con señor Miguel León Avellaneda, al poniente: 19.00 m con señora Rebeca López Bernal

Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004266.

Exp. 6276/94, C. REBECA LOPEZ BERNAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 13 S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sur 13, al sur: 10.00 m con señor Pantaleón Romero Escobedo, al oriente: 19.00 m con Miguel León Avellaneda, al poniente: 19.00 m con señora Rebeca López Bernal.

Superficie aproximada de: 190.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004265.

Exp. 6278/94, C. REBECA LOPEZ BERNAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 13 S/N, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sur 13, al sur: 10.00 m con Rodrigo Trejo Cruz, al oriente: 19.00 m con señora Rebeca López Bernal, al poniente: 19.00 m con señor Miguel León Avellaneda.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004217.

Exp. 5904/94, C. BONIFACIO SANCHEZ HERNANDEZ Y PRIMO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 9 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda al norte: 10.00 m con calle Norte 9, al sur: 10.00 m con señora Ofelia Hernández, al oriente: 19.00 m con señora Martha Méndez Barranco, al poniente: 19.00 m con señor Francisco Grañados.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004218.

Exp. 5905/94, C. CIRILA ALVARADO ALVITER Y C. CARLOS LIERA AVILES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señor Alvarico Morales Bravo, al sur: 10.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 19.00 m con señor Francisco Maya, al poniente: 19.00 m con señor Antonio Vega.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004246.

Exp. 5911/94, C. SOFIA CONTRERAS GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 5 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señor Gerardo Ramírez Ramírez, al sur: 10.00 m con calle norte 5, al oriente: 19.00 m con señor Juan Serrano Colmenares, al poniente: 19.00 m con señora Rosa Guzmán Balbuena.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004163.

Exp. 5903/94, C. FRANCISCO JAVIER FORTINO PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Anahuatl, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con avenida Anahuatl, al sur: 10.00 m con señora Silvia Pule Sugia, al oriente: 19.00 m con señor Ruben Fortino, al poniente: 19.00 m con señor Antonio Fortino.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004335.

Exp. 6277/94, C. OFELIA RODRIGUEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 10, manzana 20, lote 1009, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.50 m con señor Alfonso Escobedo Roldán, al sur: 09.50 m con calle sur 10, al oriente: 19.00 m con señora Estela Rocha Aguirre, al poniente: 19.00 m con señor Juan Bruno Barbosa.

Superficie aproximada de: 180.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004330.

Exp. 6255/94, C. NORMA AMERICA HERNANDEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Candelaria Tapala, municipio de Chalco, predio denominado "El Bordo", mide y linda; al norte: 27.00 m con señora Adriana Hernández Reyes, al sur: 27.00 m con señora Ciria Lidia Guzmán Aguirre, al oriente: 14.30 m con señora Ciria Lidia Guzmán Aguirre, al poniente: 14.30 m con camino real a Cocotitlán.

Superficie aproximada de: 386.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004074.

N.R.A. 004235.

Exp. 6189/94, C. MARIA TERESA CALDERON GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Poniente 10 esquina con calle Norte 9 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Sr. Juan Santiago; al sur: 09.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 10; al poniente: 19.00 m con Sra. María de Jesús Baltazar.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 00

Exp. 6249/94, C. NORMA ANGELICA CONTRERAS DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 5; al sur: 09.00 m con Sra. Guillermina Díaz Vda. de Contreras; al oriente: 19.00 m con Juana Rodríguez Hernández; al poniente: 09.00 m con Silvia González Serrano.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

Exp. 6250/94, C. ROSA OLGUIN ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Rogelio Martínez Ortiz; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con Juan Cruz Santos; al poniente: 19.00 m con Moisés Gerónimo Hernández, Superficie de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

Exp. 5906/94, C. MARIA DE JESUS MEDINA TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 9; al sur: 09.00 m con Sra. Luz María Rojas; al oriente: 19.00 m con Sra. Bertha Genio Gutiérrez; al poniente: 19.00 m con Sr. David Meina, Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827. 20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004233

Exp. 5967/94, C. DESIDERIO RUIZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Cuauhtémoc, esquina calle Norte 10, colonia María Isabel Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Norte 10; al sur: 18.00 m con Sr. Gregorio Ruiz; al oriente: 09.00 m con avenida Cuauhtémoc; al poniente: 09.00 m con Sr. Feud y Barragán.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004236

Exp. 5912/94, C. DAVID MEDINA TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 9; al sur: 09.00 m con Sr. Gerardo Romano; al oriente: 19.00 m con Sra. María de Jesús Medina Tapia; al poniente: 19.00 m con Sr. David Meina Tapia y María de Jesús Granados.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827. 20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004237.

Exp. 5913/94. C. DAVID MEDINA TAPIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 esq. calle Poniente 15. Col. Ma. Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle Norte 9; al sur: 19.00 m con Sra. Ma. de Jesús Granados; al oriente: 09.00 m con Sr. David Medina; al poniente: 09.00 m con calle Poniente 15.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004257.

Exp. 6260/94. C. JESUS CABALLERO FLORES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Manuel Altamirano s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con lote desahuciado; al sur: 09.00 m con Av. Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con José Luis Ramírez Ríos; al poniente: 19.00 m con Amelia Flores.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004238.

Exp. 5925/94. C. MA. EUGENIA VELA DE KANAFANY, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 7, en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Zolalterco o Barranca, mide y linda; al norte: 22.77 m con el camino; al sur: 22.90 m con Sra. Virginia Luna; al oriente: 39.00 m con Petra Luna; al poniente: 40.10 m con Angela Martínez.

Superficie aproximada de: 892.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004229.

Exp. 5923/94. C. IRINEO MONTES DE OCA TENORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 9, esq. calle Nacional, en el poblado de Postla, municipio de Ayapango, predio denominado Milnepantla, mide y linda; al norte: 32.55 m con calle Matamoros; al sur: 29.60 m con Sr. (a) Concepción Rodríguez; al oriente: 49.00 m con Sr. (a) Concepción Rodríguez; al poniente: 47.00 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 1,491.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004228.

Exp. 5924/94. C. AMELIA SANCHEZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo s/n., en el poblado de Postla, municipio de Ayapango, predio denominado Toilimpa, mide y linda; al norte: 54.14 m con calle Ocampo; al sur: 44.82 m con Sr. Luis Lozada Cielos; al oriente: vértice; al poniente: 30.22 m con Sr. Rogelio Espinoza.

Superficie aproximada de: 674.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004249.

Exp. 6185/94. C. PAULA DOLORES TORRES ROBLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Luna s/n., en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado Metenco, mide y linda; al norte: 15.80 m con Sra. Porfiria Torres R.; al sur: 14.90 m con camino; al oriente: 26.00 m con Sr. Rogelio Barajas A.; al poniente: 26.00 m con Sra. Antonia Torres R. y Sra. Gerónima Torres Robles.

Superficie aproximada de: 394.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R. 004280.

Exp. 6253/94, C. AGAPITA CASTILLO MENDEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo Esq. calle 2 de Abril, en el poblado de Cocotitlán, mpio. de Cocotitlán, P.D. Buena Vista, mide y linda; al norte: 17.00 m con Sr. Narciso Suárez; al sur: 17.00 m con calle Dos de Abril; al oriente: 20.00 m con Sra. Gabina Suárez; al poniente: 20.00 m con calle Abasolo.

Superficie de: 340.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 4279.

Exp. 6256/94, C. JESUS SUAREZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Abril No. 36, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Buena Vista, mide y linda; al norte: 17.00 m con Sr. Narciso Suárez; al sur: 17.00 m con calle Dos de Abril; al oriente: 20.00 m con Sr. Cruz Suárez; al poniente: 20.00 m con Sr. Juan Suárez.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004278.

Exp. 6258/94, C. ARTURO SUARIZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Abril No. 43, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Buena Vista, mide y linda; al norte: 17.00 m con Sr. Narciso Suárez; al sur: 17.00 m con calle Dos de Abril; al oriente: 20.00 m con Sra. Gerarda Suárez; al poniente: 20.00 m con Sra. Gabina Suárez.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827. 20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004331.

Exp. 6259/94, C. HECTOR CASTILLO AGUILAR, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Manzanares s/n., en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Central, mide y linda; al norte:

25.70 m con Sr. Jesús Aguilar E.; al sur: 25.00 m con Sr. José Castillo A.; al oriente: 09.00 m con Sr. Francisco Aguilar C.; al poniente: 09.00 m con calle Manzanares.

Superficie aproximada de: 228.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

N.R.A. 004258.

Exp. 5930/94, C. ROLANDO CASTILLO ROMAN, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Abasolo No. 8, en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado El Cerro, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle México; al sur: 14.70 m con Sr. José Solís; al oriente: 29.00 m con avenida Abasolo; al poniente: 29.35 m con Sr. Salvador Florín.

Superficie aproximada de: 429.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2827.—20, 23 y 27 junio

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número 14,442 del volumen GCLXXVII de fecha 10 de mayo de 1994, se inició en esta Notaría a mi cargo la tramitación extrajudicial de la testamentaria del señor LUIS MANUEL DURAN MAYER, habiendo comparecido los señores ELISA MARIA DURAN MAYER VIUDA DE ENCISO, JUAN JOSE URIBE TORRES, en su carácter de apoderado general del señor CARLOS MAXIMINO DURAN TORRES Y NESTORA JOSEFINA MAYER DE PERALTA, en su carácter de únicos y universales herederos, quienes aceptaron la herencia instituida a su favor, habiendo aceptado el cargo de Albacea la señora ELISA MARIA DURAN MAYER VIUDA DE ENCISO, por lo que procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Economista" y "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".

A T E N T A M E N T E

TEXCOCO, MEX., A 12 DE MAYO DE 1994.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION"

EL NOTARIO PUBLICO No. 2 DEL DISTRITO.

LIC. PABLO MARTINEZ CÁNO.—Rúbrica.

2038.—9 y 20 noviembre.